



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2020 27 de agosto de 2020

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día 27 de agosto del año dos mil veinte, y en cumplimiento al Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril del presente, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; se llevó a cabo a través de la plataforma ZOOM, la celebración de la Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Secretaría, para el año 2020, para lo cual se reunieron los siguientes Servidores Públicos: Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, Secretaria Ejecutiva y Presidenta Suplente, quien preside, Lic. Liff López Alcántara, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente VOCALES TITULARES: C. Héctor Herrera Martínez, Líder Coordinador de Proyectos de Almacenes e Inventarios, Lic. Inti Muñoz Santini, Coordinador Ejecutivo de Asuntos Especiales y Asesoría Cultural, C. Jesús Galindo Calderón, Director General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales. VOCALES SUPLENTE: C. Nataly Macias Flores, Subdirectora de Promoción de la Infraestructura Local de la Comisión de Filmaciones, C. Alejandro Ávila Guerrero, Subdirector de Logística y Equipamiento de la Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios, C. Daniel González Núñez, J.U.D. de Funcionamiento de Recintos de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, C. Francisco Jesús Becerra Maza, Director Académico del CCOY, ASESORES SUPLENTE: L.C. Guadalupe Santos González, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno INVITADOS: L.C. Mario Robles, Coordinador Administrativo del Museo de Arte Popular Mexicano.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La Mtra. Emma Luz López Juárez- Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, Secretaria Ejecutiva y Presidenta Suplente. - Da la bienvenida a los asistentes y verifica que se cuenta con el quórum legal establecido para dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

La Mtra. Emma Luz López Juárez- Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, Secretaria Ejecutiva y Presidenta Suplente; da lectura y somete para su aprobación la orden del día. Al no haber votos en contra, ni abstenciones al respecto se aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Aprobación del Orden del día.

3.- Presentación de Actas.

3.1.- Se presenta a los integrantes el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2020.

4.- Se presenta el informe relativo al mes de julio de 2020, referente a las adquisiciones realizadas por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con cargo a los Recursos Fiscales al amparo de los artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2020
27 de agosto de 2020

Federal y con cargo a Recursos Federales, al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para su conocimiento. -----

5.- Se presenta el informe relativo al mes de julio de 2020, referente a las adquisiciones realizadas por la Dirección General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, con cargo a los Recursos Fiscales al amparo de los artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y con cargo a Recursos Federales, al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para su conocimiento. -----

6.- Seguimiento de Acuerdos. -----

6.1.- Dirección General del Sistema público de Radiodifusión de la Ciudad de México. -----

6.2.- Dirección General del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano. -----

7.- Oficios Diversos Ejercicio 2020. -----

7.1.- Dirección General de Educación Artística y Cultura Comunitaria. -----

7.2.- Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria. -----

8.- Asuntos Generales. -----

3.- PRESENTACIÓN DE ACTAS.-----

3.1.- ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2020.-----

SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2020. -----

El Lic. Liff López Alcántara, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente. - Procede a la lectura y presentación del "Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios", realizada el 30 de julio de 2020. -----

4.- El Lic. Liff López Alcántara, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente. Informa que mediante oficio SC/DGAYF/1443/2020, de fecha 04 de agosto de 2020, suscrito por la Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se remitió al Lic. Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el informe relativo al mes de julio del ejercicio presupuestal 2020, referente a las adquisiciones realizadas por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con cargo a los Recursos Fiscales al amparo de los artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y con cargo a Recursos Federales al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este documento se enviaron los formatos correspondientes al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por medio del cual se muestra la contratación mediante una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, referente a la impermeabilización del Centro Cultural Ollin Yoliztli, con afectación a la partida Presupuestal



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2020 27 de agosto de 2020

3511, por un monto de \$ 951,393.00 (novecientos cincuenta y un mil trescientos noventa y tres 00/100 M.N.), para lo cual consulta a los asistentes si se tiene alguna observación o comentario.

5.- El Lic. Liff López Alcántara, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente. En uso de la palabra informa que, mediante oficio SPRCDMEX/DG/297/2020, de fecha 06 de agosto del presente, suscrito por el Lic. Sebastián Ramírez Mendoza, Encargado del despacho de la Dirección General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, se enviaron al Lic. Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, los informes relativos al mes de julio de 2020, referente a las adquisiciones realizadas por la Dirección General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, con cargo a los Recursos Fiscales al amparo de los artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y con cargo a Recursos Federales, al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Lic. Liff López Alcántara, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente. Hace del conocimiento que en este punto la Dirección de Asuntos Jurídicos, hace algunas observaciones: 1) Se aprecia que el cuadro sólo cuenta con la firma del Encargado del despacho de la Dirección General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, sin embargo carece nuevamente de las firmas del responsable de su elaboración, responsable del visto bueno y autorización, tal como se solicitó en el oficio SC/DGAyF/1487/2020, de fecha 12 de agosto del presente. En atención a lo señalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos. Mediante oficio SPRCDMEX/DF/CAF/27/2020, de fecha 20 de agosto del presente, suscrito por el Mtro. Francisco H. Virgen Cerillos, Coordinador de Administración y Finanzas en el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, menciona que los informes se remitieron con la firma del Servidor Público responsable debido a que el formato del informe que se remite a la Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así lo solicita; sin embargo, en atención a sus instrucciones, los informes correspondientes al mes de agosto del año en curso, se remitirán con las especificaciones señaladas (responsable de su elaboración, visto bueno y autorización).

La Mtra. Emma Luz López Juárez- Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, Secretaria Ejecutiva y Presidenta Suplente. - Hace la recomendación a la Dirección General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, hacer un alcance a su oficio, mencionando los nombres y cargo de los servidores públicos que serán los responsables de la elaboración, visto bueno y autorización de los formatos correspondientes. Como Acuerdo quedará, hacer del conocimiento a la Dirección General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, para lo cual se notificará mediante oficio la situación en comento.

El Lic. Liff López Alcántara, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente. Menciona que queda como pendiente la entrega del informe referente a las adquisiciones realizadas, con cargo a los Recursos Fiscales al amparo de los artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y con cargo a Recursos Federales, al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, correspondientes al mes de julio de la Dirección General del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2020 27 de agosto de 2020

El L.C. Mario Robles, Coordinador Administrativo del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano. - Informa que se remitió la documentación correspondiente al Director General del Museo de Arte Popular Mexicano, para su firma y en la brevedad de lo posible se enviarán los formatos solicitados con las firmas correspondientes.

6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

6.1.- El Lic. Liff López Alcántara, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente. Hace del conocimiento que mediante oficio SC/DGAYF/1487/2020 de fecha 12 de agosto de 2020 y en relación a la observación realizada en la Séptima Sesión Ordinaria 2020, por la Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, Secretaria Ejecutiva y Presidenta Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en el cual se solicitó a la Dirección General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México remitir los informes presentados en dicha sesión referente a las adquisiciones realizadas con cargo a los Recursos Fiscales al amparo de los artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y con cargo a Recursos Federales, al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los formatos establecidos, con las firmas del responsable de su elaboración, visto bueno y autorización; o bien se informe de la omisión de estas.

El Lic. Liff López Alcántara, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente. Informa que mediante oficio SPRCDMEX/DG/CAF/27/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, suscrito por el Mtro. Francisco H. virgen Cerillos, Coordinador de Administración y Finanzas en el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, emite respuesta al oficio SC/DGAYF/1487/2020, de fecha 12 de agosto de 2020, en referencia a la observación realizada en la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Cultura, para lo cual consulta a los asistentes si se tiene alguna observación o comentario.

6.2.- El Lic. Liff López Alcántara, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente. Informa que mediante oficio No. SC/DGAYF/1487/2020, de fecha 12 de agosto del presente y en relación a la observación realizada en la Séptima Sesión Ordinaria 2020, por la Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, Secretaria Ejecutiva y Presidenta Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se solicitó a la Dirección General del Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano, remitir el informe correspondiente al mes de junio de 2020, presentado en dicha sesión referente a las adquisiciones realizadas con cargo a los Recursos Fiscales al amparo de los artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y con cargo a Recursos Federales, al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los formatos establecidos, con las firmas del responsable de su elaboración, visto bueno y autorización; o bien se informe de la omisión de estas. Así mismo se solicitó remitir los formatos correspondientes al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, modificado al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, de la Dirección General del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, con las firmas del responsable de su elaboración y autorización, quedando como pendientes de entrega, por lo que se solicita al representante de la Dirección General del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, atender dicha solicitud.

El L.C. Mario Robles, Coordinador Administrativo del Fideicomiso Museo de Arte Popular



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2020 27 de agosto de 2020

Mexicano. - Comenta que los informes de los meses de junio y julio, así como los formatos correspondientes al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, modificado al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, serán enviados en la brevedad de lo posible.

7.- OFICIOS DIVERSOS EJERCICIO 2020.

El Lic. Liff López Alcántara- Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente; Procede a la lectura de los oficios diversos.

7.1. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA. Mediante oficio No. SC/DGEACC/199/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, la Dirección General de Educación Artística y Cultura Comunitaria, en relación a los Prestadores de Servicios Profesionales, con cargo a la partida presupuestal 3821 "Espectáculos Culturales", solicita que sean ingresados al Sistema de Manifestación de No Conflicto de Intereses los movimientos realizados a partir del mes de septiembre de 2020.

El Lic. Liff López Alcántara- Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente; Menciona que en este punto existe una observación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; en el cual indica que el Manifiesto de No Conflicto de Intereses carece de la firma de los Servidores Públicos; El Lic. Liff López Alcántara- Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo Suplente; reitera que toda vez que al tratarse de un documento electrónico oficial, no se requiere de las firmas, ya que cuenta con los elementos necesarios para su validez, con lo que se da respuesta a la observación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

7.2. DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA. Mediante oficio No. SC/DGVCC/0711/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria, en relación a los Prestadores de Servicios Profesionales con cargo a la partida presupuestal 3821 "Espectáculos Culturales", solicita que sean ingresados al Sistema de Manifestación de No Conflicto de Intereses los movimientos realizados a partir del mes de septiembre de 2020. De igual manera en este punto la Dirección de Asuntos Jurídicos, hace la misma observación que en el punto 7.1., por lo que la respuesta es la misma, se consulta a los asistentes si se tiene alguna observación o comentario.

8.- ASUNTOS GENERALES.

8.1. La Mtra. Emma Luz López Juárez- Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, Secretaria Ejecutiva y Presidenta Suplente, en uso de la palabra, informa que la Novena Sesión Ordinaria se llevará a cabo el próximo jueves 24 de septiembre de 2020 a las 14:00 horas, la fecha límite de recepción de documentación será el jueves 17 de septiembre de 2020 y consulta a los asistentes si se tiene alguna observación o comentario.

La Mtra. Emma Luz López Juárez- Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, Secretaria Ejecutiva y Presidenta Suplente, informa que no habiendo algún otro asunto, comentario u observación al respecto y una vez agotada el orden del día, agradece a todos su participación y colaboración a la presente Sesión.

Desahogado el orden del día, y de conformidad con lo establecido en apartado "TERCERO" del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2020
27 de agosto de 2020

comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en el que se establece que: TERCERO. Para la celebración de sesiones, ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México podrán realizarse a través de cualquier medio tecnológico de comunicación, que permita la participación simultánea de todos los integrantes del órgano colegiado en cuestión, y en la que sea posible el planteamiento, análisis, discusión y en su caso decisión o aprobación de los asuntos sometidos a su consideración, por medio de la voz o mediante voz e imagen, debiendo generar convicción sobre la identidad y la participación remota de los integrantes...; Se dio por terminada la Octava Sesión Ordinaria de trabajo 2020, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del mismo día de inicio, redactándose la presente acta para constancia de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidenta Suplente

Secretario Ejecutivo Suplente

Mtra. Emma Luz López Juárez
Directora General de Administración y
Finanzas en la Secretaría de Cultura

Lic. Liff López Alcántara
Coordinador de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios

Vocal

Vocal

C. Héctor Herrera Martínez
Líder Coordinador de Proyectos de
Almacenes e Inventarios

Lic. Inti Muñoz Santini
Coordinador Ejecutivo de Asuntos
Especiales y Asesoría Cultural



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2020
27 de agosto de 2020

Vocal

C. Jesús Galindo Calderón
Director General del Instituto de la
Defensa de los Derechos Culturales

Vocal Suplente

Vocal Suplente

C. Nataly Macías Flores
Subdirectora de Promoción de la
Infraestructura Local de la Comisión de
Filmaciones.

C. Alejandro Ávila Guerrero
Subdirector de Logística y
Equipamiento de la Dirección General
de Grandes Festivales Comunitarios.

Vocal Suplente

Vocal Suplente

C. Daniel González Núñez
J.U.D. de Funcionamiento de Recintos
de la Dirección General de Patrimonio
Histórico, Artístico y Cultural

C. Francisco Jesús Becerra Maza
Director Académico del CCOY



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2020
27 de agosto de 2020

Asesor Suplente

L.C. Guadalupe Santos González
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno

Invitado

L.C. Mario Robles
Coordinador Administrativo del
Fideicomiso Museo de Arte Popular
Mexicano